

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Nombre Autorizado de la Institución

DOCTORADO EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Nivel y Nombre del Plan de Estudios

MIXTA/ VIRTUAL- EN LÍNEA

Modalidad Educativa

Vigencia

LICENCIATURA, ESPECIALIDAD O MAESTRÍA EN ÁREA DEL DERECHO
Antecedente Académico

CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
Área de Estudio

Clave del Plan de Estudios:	<u>2025</u>
Diseño Curricular:	<u>COMBINADA</u>
Total de Ciclos del Plan de Estudios:	<u>6 SEMESTRES</u>
Duración del Ciclo Escolar:	<u>16 SEMANAS</u>
Carga Horaria a la Semana:	<u>4 HORAS</u>

FIN DE APRENDIZAJE O FORMACIÓN

El estudiante desarrollará competencias teóricas, metodológicas y prácticas de alto nivel para analizar, interpretar, argumentar y transformar el orden jurídico desde una perspectiva crítica, garantista y constitucional, a través del estudio profundo del derecho procesal, los mecanismos de control constitucional, la epistemología jurídica y los derechos fundamentales, con el fin de incidir en la defensa y ampliación de los derechos humanos, la mejora de las instituciones jurídicas y la consolidación de un Estado democrático de Derecho en contextos nacionales e internacionales.

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Doctorado en Derecho Procesal Constitucional se desarrollará profesionalmente a través de los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes que requerirá en el campo laboral:

CONOCIMIENTOS:

- Teoría constitucional avanzada, incluyendo modelos históricos, formas de Estado y gobierno, y principios de supremacía constitucional.
- Fundamentos epistemológicos y filosóficos del Derecho, con enfoque en el conocimiento jurídico, su validez, límites, y métodos científicos y jurídicos.
- Estructura, evolución y operatividad del Derecho Procesal como disciplina adjetiva y sus diferentes ramas (civil, penal, laboral, constitucional, entre otras).
- Control constitucional en México y en sistemas comparados, incluyendo control concentrado, difuso y de convencionalidad.
- Jurisprudencia nacional e internacional vinculada con derechos fundamentales, bloque de constitucionalidad y parámetro de regularidad constitucional.
- Derechos fundamentales y sus garantías en el marco del constitucionalismo contemporáneo, así como su interpretación, aplicación y defensa en contextos complejos.
- Interrelación del Derecho con fenómenos sociopolíticos globales como multiculturalismo, bioética, tecnología, derechos digitales, y justicia transnacional.
- Metodología de investigación jurídica y análisis de casos desde una perspectiva crítica, comparada e interdisciplinaria.

HABILIDADES:

- Interpretar, argumentar y aplicar normas jurídicas complejas desde un enfoque garantista, constitucional y pro persona.
- Diseñar estructuras procesales, argumentaciones jurídicas y soluciones innovadoras frente a conflictos constitucionales, procedimentales y de derechos humanos.
- Analizar críticamente jurisprudencia nacional e internacional, integrando criterios doctrinales, normativos y comparativos.
- Realizar investigación jurídica avanzada con rigor metodológico, epistemológico y filosófico, con impacto en la teoría y práctica del Derecho.
- Participar en el debate académico y profesional con capacidad dialógica, retórica y de análisis multidisciplinario.
- Evaluar y proponer reformas normativas o interpretativas desde una visión transformadora de la justicia constitucional y procesal.

- Utilizar tecnologías y plataformas digitales para la construcción colaborativa del conocimiento jurídico, producción de materiales y análisis de datos jurisprudenciales.
- Enseñar e incidir en la formación jurídica de alto nivel, articulando contenidos teóricos, prácticos y éticos con metodologías activas.

ACTITUDES:

- Compromiso con la defensa de los derechos humanos, la dignidad humana, la legalidad y la justicia social.
- Responsabilidad ética en el ejercicio profesional, la investigación jurídica y la participación en procesos judiciales o legislativos.
- Actitud crítica, reflexiva y propositiva ante los desafíos del sistema jurídico nacional e internacional.
- Sensibilidad frente a problemáticas contemporáneas como la desigualdad, la discriminación, la violencia institucional y la exclusión legal.
- Apertura al diálogo intercultural y pluralismo jurídico, valorando el respeto a la diversidad en el marco de los principios democráticos.
- Vocación por el servicio público, el fortalecimiento de las instituciones jurídicas y el mejoramiento del Estado de Derecho.
- Honestidad intelectual, rigor académico y disposición constante al aprendizaje autónomo y colectivo.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

En términos de la normatividad educativa, el doctorado tiene por objeto la formación de individuos capacitados para la docencia y la investigación, con dominio de temas particulares de un área, siendo capaces de generar nuevo conocimiento en forma independiente, o bien, de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora. Por tanto, los objetivos a lograr en el programa de investigación consisten en que el egresado sea capaz de generar conocimiento original, crítico y riguroso en el ámbito del derecho procesal y constitucional, mediante el desarrollo de proyectos de tesis que contribuyan a la comprensión, transformación y fortalecimiento del Estado de Derecho, los mecanismos de justicia constitucional, la tutela efectiva de los derechos fundamentales y la integración de nuevas metodologías jurídicas en contextos nacionales e internacionales complejos.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

En razón de ello, el plan de estudios no está limitado en cuanto a líneas de investigación, es decir, lo que se pretende es que el alumno tenga la libertad de desarrollar su investigación con el enfoque, tópico y/o tema que guste. No obstante, se proporcionan las siguientes líneas de investigación, las cuales son enunciativas, más no limitativas:

1. Justicia Constitucional y Control del Poder

- Modelos comparados de control constitucional (concentrado, difuso, mixto).
- Bloque de constitucionalidad y parámetro de regularidad constitucional.
- Jurisprudencia nacional e internacional en materia de derechos fundamentales.
- Función del poder judicial, legislativo y órganos autónomos en el control constitucional.

2. Teoría del Proceso y Garantías Procesales

- Reformas estructurales al sistema procesal mexicano.

- Oralidad, celeridad, imparcialidad y contradicción como principios procesales.
- Estándares nacionales e internacionales de debido proceso y seguridad jurídica.
- Innovaciones tecnológicas y su impacto en el proceso judicial.

3. Derechos Fundamentales y Justicia Social

- Igualdad, no discriminación y acciones afirmativas.
- Protección de los derechos sociales en el marco constitucional e interamericano.
- Suspensión y restricción de derechos en estados de excepción.
- Nuevos derechos: digitales, ambientales, bioéticos y culturales.

4. Epistemología, Teoría y Metodología Jurídica

- Epistemología jurídica y construcción del conocimiento en el Derecho.
- Métodos dogmáticos, hermenéuticos, comparados y empíricos en la investigación jurídica.
- Crítica al positivismo jurídico y alternativas contemporáneas de interpretación jurídica.
- Interdisciplinariedad en el estudio del Derecho: sociología, filosofía, antropología y tecnología.

5. Transformaciones del Estado y Derecho en el Contexto Global

- Constitucionalismo transnacional y justicia supranacional.
- Soberanía, tratados internacionales y derechos humanos globales.
- Derecho comparado y convergencia constitucional en bloques regionales.
- Nuevas formas de gobernanza jurídica en el siglo XXI.

METODOLOGÍA

Las materias que el estudiante debe completar durante la etapa investigadora consisten cursar las materias de Metodología de la Investigación I y Metodología de la Investigación II, las cuales tienen como finalidad la entrega de su tesis doctoral conforme lo siguiente:

- Metodología de la Investigación I: Elaboración de protocolo de investigación y marco teórico – conceptual.

Metodología de la Investigación II: Elaboración de marco jurídico, descriptivo y analítico.

Al término de cada una de las asignaturas especificadas, se celebrará un coloquio de investigación, por medio del cual se reunirán estudiantes, así como tutores y sínodos a efectos de evaluar, dar seguimiento y determinar la viabilidad del trabajo de investigación.

CURSO PROPEDEÚTICO

No aplica

PERFIL DE INGRESO

El aspirante para el Doctorado, deberá contar con los siguientes atributos y/o características:

CONOCIMIENTOS:

- Conocimiento sólido del sistema jurídico mexicano, particularmente en las áreas de derecho constitucional, procesal y derechos humanos.
- Dominio de los principios, fuentes y estructuras del derecho positivo nacional.

- Comprensión general del derecho internacional público y su interacción con el orden constitucional.
- Familiaridad con corrientes teóricas del derecho, incluyendo elementos de teoría del Estado, filosofía del derecho y argumentación jurídica.
- Conocimientos básicos de metodología jurídica y nociones iniciales de investigación científica en el campo del derecho.

HABILIDADES:

- Capacidad de análisis e interpretación jurídica de normas, jurisprudencia y doctrina.
- Habilidad para construir argumentos jurídicos sólidos, tanto oral como por escrito.
- Competencia para desarrollar ensayos, investigaciones o documentos jurídicos con enfoque crítico y propositivo.
- Manejo adecuado de técnicas de investigación jurídica (búsqueda, clasificación, sistematización de fuentes).
- Uso de tecnologías de la información para la consulta de bases de datos, legislación, plataformas académicas y bibliográficas.
- Capacidad para trabajar en equipos académicos, participar en debates estructurados y resolver problemas jurídicos complejos.

APTITUDES:

- Pensamiento lógico y abstracto.
- Inclinação natural hacia el análisis, la reflexión crítica y la argumentación.
- Disposición para el aprendizaje autónomo, la lectura compleja y la producción académica sostenida.
- Sensibilidad ante los problemas sociales y jurídicos que afectan al Estado de Derecho y los derechos fundamentales.
- Perseverancia y compromiso con la excelencia académica.
- Interés genuino por la investigación, la docencia jurídica y la transformación institucional desde un enfoque ético y garantista.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL PLAN DE ESTUDIO

El Doctorado en modalidad mixta, está estructurado en seis ciclos con duración de dieciséis semanas cada uno, por lo que debe ser considerado como semestral. Dado lo anterior, el contenido curricular se distribuye en diecinueve asignaturas a cursar, de las cuales 16 serán obligatorias y 3 de ellas a elección del estudiante, cumpliendo con la trayectoria combinada a que hace referencia la normatividad educativa. De esta manera el plan de estudios tendrá una duración de tres años.

La modalidad mixta bajo la cual será impartido el doctorado se desarrollará por medio del uso de una plataforma virtual denominada “*Moodle*”, la cual consiste en un ambiente virtual de aprendizaje de código abierto, es decir, libre para descargarse y distribuirse, y no es forzoso el registro para sus usuarios, por lo que es un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados que proporciona el conjunto de herramientas más flexible para soportar el aprendizaje mixto. Dicha plataforma está basada en web, por lo que puede accederse a ella desde cualquier lugar del mundo; posee una interfaz por defecto compatible con dispositivos móviles y

compatibilidad cruzada con diferentes navegadores de internet. El contenido en la plataforma *Moodle* es fácilmente accesible y consistente a lo ancho de diferentes navegadores y dispositivos, a través de la cual el aprendizaje del alumno será direccionado al logro del objetivo de las diversas asignaturas, para ello se requiere de una participación preponderante del alumno, y de la comunicación y acompañamiento efectivo por parte del profesor que en conjunto brindarán al estudiante los medios para abordar los diferentes temas y subtemas de las asignaturas, proporcionando la responsabilidad del autoaprendizaje del mismo.

La plataforma virtual permitirá la interacción entre los alumnos y el profesor, provocando retroalimentación respecto a las lecturas y contenidos previamente cargados, y, por ende, incitando al alumno para que sea activo en el proceso de aprendizaje, aunque cabe señalar que la modalidad mixta será exitosa únicamente si se acompaña de buenas asesorías de los profesores para los alumnos cuando estos acudan a las instalaciones de la institución educativa. Se requiere una comunicación fluida y de un estímulo constante hacia la tarea. Si no se generan debates entre los alumnos, si no se da una comunicación continua entre el alumno y su profesor, si no se proporcionan al alumno preguntas para pensar, desafíos interesantes para abordar en su propio proceso de aprendizaje, si no se lo estimula para que continúe, marcando los errores individualmente y valorando sus logros, la plataforma virtual será desaprovechada.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL SISTEMA

- El ingreso a la plataforma se recomienda que sea a través de los exploradores Google Chrome, Mozilla Firefox, Apple Safari o Microsoft Internet Explorer, y cuyos requerimientos mínimos son:
- Espacio de disco: 200 MB para el código de Moodle, más cuanto el educando o profesor necesite para almacenar sus materiales. 5GB es probablemente el absolutamente mínimo realista para correr un sitio de producción.
- Procesador: 1GHz (mínimo), se recomienda 2GHZ doble núcleo o más.
- Memoria: 512 (mínimo), 1GB o más es fuertemente recomendado.
- Todos los requisitos anteriores variarán dependiendo de las combinaciones del hardware y software específicos, además del tipo de uso y la carga; los sitios muy concurridos muy probablemente requerirán recursos adicionales.

Una vez que el alumno ingrese con su usuario y contraseña, el alumno deberá dirigirse al enlace “Mis Cursos”, mismo que se encuentra en el menú “NAVEGACIÓN”, localizado en el lado izquierdo de la página.

Al hacer click en “Cursos”, se desplegarán los ciclos activos.

Por su parte, el docente podrá ingresar con sus datos de acceso; una vez que tenga acceso a la plataforma, podrá dirigirse a “Mis cursos”, siendo importante destacar que el docente podrá agregar o modificar actividades y recursos de manera libre, para ello deberá dar click en el enlace “Activar edición”, el cual se encuentra en la esquina superior derecha de la pantalla. De esta manera podrá modificar dichas actividades y recursos conforme a las semanas de clase efectivas.

En caso de que un alumno o docente pretenda buscar una unidad de aprendizaje, esta cuenta con un buscador interno, lo que facilitará la búsqueda de lecturas o actividades que se encuentren calendarizadas.

Ahora bien, para ingresar a la asignatura, se deberá dar click en la misma, la cual desplegará en la parte superior una carpeta que contendrá archivos.

Dicha carpeta brindará al educando conocimientos de manera complementaria, y además podrá ser descargada por el docente y alumno.

Asimismo, se puede apreciar a manera de ejemplo las semanas que integran el ciclo escolar, para lo cual el docente podrá agregar o añadir con libertad recursos o actividades que crea conveniente, lo que se traducirá en flexibilidad tal como lo requiere la modalidad educativa solicitada, siendo importante mencionar los recursos y actividades, así como sus características:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
BigBlueButtonBN	BigBlueButtonBN le permite crear dentro de Moodle enlaces hacia aulas en línea en tiempo real con salas que emplean BigBlueButton, un sistema de código abierto para conferencias web para la educación a distancia. Usando BigBlueButtonBN puede especificar el título, descripción, fecha del calendario (que le proporciona un rango de fechas para unirse a la sesión), grupos, y detalles acerca de la grabación de la sesión en línea
Chat	La actividad chat permite a los participantes tener una discusión en formato texto de manera sincrónica en tiempo real. El chat puede ser una actividad puntual o puede repetirse a la misma hora cada día o cada semana. Las sesiones de chat se guardan y pueden hacerse públicas para que todos las vean o limitadas a los usuarios con permiso para ver los registros de sesiones del chat. Los chats son especialmente útiles cuando un grupo no tiene posibilidad de reunirse físicamente para poder conversar cara-a-cara, como: • Reuniones programadas de estudiantes inscritos a cursos en línea, para permitirles compartir experiencias con otros compañeros del mismo curso, pero de diferentes ciudades o países. • Un estudiante que temporalmente no puede asistir en persona podría chatear con su profesor para ponerse al día del trabajo escolar. • Estudiantes que empiezan a trabajar se juntan para discutir sus experiencias entre ellos y con el maestro. • Niños pequeños en casa por las tardes, como una introducción controlada (monitoreada) al mundo de las redes sociales. • Una sesión de preguntas y respuestas con un orador invitado de una localidad diferente (a distancia). • Sesiones para ayudar a los estudiantes a prepararse para exámenes, donde el maestro, o los estudiantes, hagan preguntas de ejemplo.

Base de datos	El módulo de actividad de base de datos permite a los participantes crear, mantener y buscar información en un repositorio de registros. La estructura de las entradas la define el profesor según una lista de campos. Los tipos de campo incluyen casilla de verificación, botones de radio, menú desplegable, área de texto, URL, imagen y archivo cargado. La presentación visual de la información al listar, ver o editar las entradas de la base de datos se controla mediante plantillas de base de datos. Las actividades de la base de datos pueden ser compartidas entre los cursos como opción preestablecida de manera que un profesor también puede importar y exportar las entradas de base de datos. Si el filtro de base de datos "auto enlace" está activo, cualquier entrada de la base de datos podrá ser enlazada automáticamente desde donde las palabras o frases aparecen dentro en el curso. Un profesor puede permitir comentarios en las entradas. Las entradas también pueden ser calificadas por profesores u otros estudiantes (evaluación por pares). Las calificaciones se agregarán para formar una calificación final que se registrará en el libro de calificaciones. Las actividades de base de datos tienen muchos usos, como, por ejemplo: • Una colección de enlaces de colaboración web, libros, reseñas de libros, referencias de revistas, etc. • Para la visualización de fotos, carteles, sitios web o poemas de los estudiantes, y así poder ser comentados por otros estudiantes.
Consulta	El módulo Consulta permite al profesor hacer una pregunta especificando las posibles respuestas. Los resultados de la elección pueden ser publicados posterior a que los estudiantes hayan respondido, después de cierta fecha, o no publicarse. Los resultados pueden ser publicados, con los nombres de los estudiantes o de forma anónima. Una Consulta puede utilizarse para realizar una encuesta rápida que estimule a los alumnos a reflexionar sobre un tema. Para comprobar rápidamente que los estudiantes han entendido algo concreto. Para facilitar la toma de decisiones, por ejemplo: permitiendo a los estudiantes votar algún aspecto relacionado con el curso.
Cuestionario	La actividad Cuestionario permite al profesor diseñar y plantear cuestionarios con preguntas tipo opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica El profesor puede permitir que el cuestionario se intente resolver varias veces, con las preguntas ordenadas o seleccionadas aleatoriamente del banco de preguntas. Se puede establecer un tiempo límite.

	Cada intento se califica automáticamente, con la excepción de las preguntas de tipo "ensayo", y el resultado se guarda en el libro de calificaciones. El profesor puede determinar si se muestran y cuándo se muestran al usuario los resultados, los comentarios de retroalimentación y las respuestas correctas. Los cuestionarios pueden usarse para hacer: • Exámenes del curso. • Mini Test para tareas de lectura o al final de un tema. • Exámenes de práctica con preguntas de exámenes anteriores. • Para ofrecer información inmediata sobre el rendimiento * Para auto-evaluación.
Encuestas predefinidas	El módulo de actividad: Encuestas predefinidas proporciona una serie de instrumentos que se han mostrado útiles para evaluar y estimular el aprendizaje en entornos en línea. Un profesor puede usarlos para recopilar información entre sus alumnos que le ayude a conocer mejor su clase, así como su propia forma de enseñar. Tenga en cuenta que estas encuestas tienen ya las preguntas previamente predefinidas. Los profesores que deseen crear sus propias encuestas deben utilizar el módulo de actividad Encuesta.
Foro	El módulo de actividad foro permite a los participantes tener discusiones asincrónicas, es decir discusiones que tienen lugar durante un período prolongado de tiempo. Hay varios tipos de foro para elegir, como el foro estándar donde cualquier persona puede iniciar una nueva discusión en cualquier momento, un foro en el que cada alumno puede iniciar una única discusión, o un foro de pregunta y respuesta en el que los estudiantes primero deben participar antes de poder ver los mensajes de otros estudiantes. El profesor puede permitir que se adjunten archivos a las aportaciones al foro. Las imágenes adjuntas se muestran en el mensaje en el foro. Los participantes pueden suscribirse a un foro para recibir notificaciones cuando hay nuevos mensajes en el foro. El profesor puede establecer el modo de suscripción, opcional, forzado o auto, o prohibir completamente la suscripción. Si es necesario, los estudiantes pueden ser bloqueados a la hora de publicar más de un número determinado de mensajes en un determinado período de tiempo. Esta medida puede evitar que determinadas personas dominen las discusiones. Los mensajes en el foro pueden ser evaluados por profesores o estudiantes (evaluación por pares). Las clasificaciones pueden agregarse a una calificación final que se registra en el libro de calificaciones. Los foros tienen muchos usos, como, por ejemplo: • Un espacio social para que los estudiantes se conozcan.

	• Para los avisos del curso (usando un foro de noticias con suscripción forzada). • Para discutir el contenido del curso o de materiales de lectura. • Para continuar en línea una cuestión planteada previamente en una sesión presencial. • Para discusiones solo entre profesores del curso (mediante un foro oculto). • Un centro de ayuda donde los tutores y los estudiantes pueden dar consejos. • Un área de soporte uno-a-uno para comunicaciones entre alumno y profesor (usando un foro con grupos separados y con un estudiante por grupo). • Para actividades complementarias, como una "lluvia de ideas" donde los estudiantes puedan reflexionar y proponer ideas.
Glosario	El módulo de actividad glosario permite a los participantes crear y mantener una lista de definiciones, de forma similar a un diccionario, o para recoger y organizar recursos o información. El profesor puede permitir que se adjunten archivos a las entradas del glosario. Las imágenes adjuntas se mostrarán en la entrada. Las entradas se pueden buscar y se puede navegar por ellas en orden alfabético o por categoría, fecha o autor. Las entradas pueden aprobarse por defecto o requerir la aprobación de un profesor antes de que sean visibles para los demás alumnos. Si se ha habilitado el filtro de vinculación automática del glosario, las entradas se enlazan automáticamente cuando las palabras o frases aparecen en el curso. El profesor puede permitir comentarios en las entradas. Las entradas también se pueden calificar por profesores o por los demás estudiantes (evaluación por pares). Las calificaciones pueden agregarse para formar una calificación final que se registra en el libro de calificaciones. Los glosarios tienen muchos usos, como: • Un registro cooperativo de términos clave. • Un espacio para darse a conocer, donde los estudiantes nuevos añadan su nombre y sus datos personales. • Un recurso con "consejos prácticos" con las mejores prácticas en un tema concreto. • Un área para compartir vídeos, imágenes o archivos de sonido. • Un recurso con "asuntos que recordar".
Lección	La actividad lección permite a un profesor presentar contenidos y/o actividades prácticas de forma interesante y flexible. Un profesor puede utilizar la lección para crear un conjunto lineal de páginas de contenido o actividades educativas que ofrezcan al alumno varios itinerarios u opciones. En cualquier caso, los profesores pueden optar por incrementar la participación del

	alumno y asegurar la comprensión mediante la inclusión de diferentes tipos de pregunta, tales como la elección múltiple, respuesta corta y correspondencia. Dependiendo de la respuesta elegida por el estudiante y de cómo el profesor desarrolla la lección, los estudiantes pueden pasar a la página siguiente, volver a una página anterior o dirigirse a un itinerario totalmente diferente. Una lección puede ser calificada y la calificación registrada en el libro de calificaciones. Las lecciones pueden ser utilizadas: • Para el aprendizaje autodirigido de un nuevo tema. • Para ejercicios basados en escenarios o simulaciones y de toma de decisiones. • Para realizar ejercicios de repaso diferenciadas, con distintos conjuntos de preguntas de repaso, dependiendo de las respuestas dadas a las preguntas anteriores.
Paquete SCORM	Un paquete SCORM es un conjunto de archivos que se empaquetan conforme a una norma estándar para los objetos de aprendizaje. El módulo de actividad SCORM permite cargar y añadir a los cursos paquetes SCORM o AICC como archivos zip. El contenido se muestra normalmente en varias páginas, con navegación entre las páginas. Hay varias opciones para la visualización de los contenidos, con ventanas pop-up, en tablas de contenidos, con botones de navegación, etc. Las actividades SCORM generalmente incluyen preguntas calificables, que se registra en el libro de calificaciones. Las actividades SCORM se pueden usar para la presentación de contenidos multimedia y animaciones, así como herramienta de evaluación.
Tarea	El módulo de Tareas permite a un profesor evaluar el aprendizaje de los alumnos mediante la creación de una tarea a realizar que luego revisará, valorará, calificará y a la que podrá dar retroalimentación. Los alumnos pueden presentar cualquier contenido digital, como documentos de texto, hojas de cálculo, imágenes, audio y vídeos entre otros. Alternativamente, o como complemento, la tarea puede requerir que los estudiantes escriban texto directamente en un campo utilizando el editor de texto. Una tarea también puede ser utilizada para recordar a los estudiantes tareas del "mundo real" que necesitan realizar y que no requieren la entrega de ningún tipo de contenido digital. Por ejemplo: presentaciones orales, ensayos, etc. Para tareas en grupo, el módulo tiene la capacidad de aceptar tareas de uno de los miembros del grupo y que está quede vinculada al resto. Durante el proceso de revisión los profesores pueden dejar comentarios y subir archivos, tales como trabajos calificados, documentos con observaciones escritas. Las tareas pueden ser calificadas usando una escala numérica o una escala personalizada; o usando métodos de calificación complejos

	como rúbricas. Las calificaciones finales se actualizan automáticamente en el módulo de calificaciones.
Wiki	El módulo de actividad wiki permite a los participantes añadir y editar una colección de páginas web. Un wiki puede ser colaborativo, donde todos pueden editarlo, o puede ser individual, donde cada persona tiene su propio wiki que solamente ella podrá editar. Se conserva un histórico de las versiones previas de cada página del wiki, permitiendo consultar los cambios hechos por cada participante. Los wikis tienen muchos usos, como, por ejemplo: • Para generar unos apuntes de clase colaborativamente entre todos. • Para los profesores de una escuela que planean una estrategia o reunión de trabajo en equipo. • Para estudiantes que trabajarán en equipo en un libro en línea, creando contenidos de un tema elegido por sus tutores. • Para la narración colaborativa o creación de poesía grupal, donde cada participante escribe una línea o un verso. • Como un diario personal para apuntes para examen o resúmenes (wiki personal).
RECURSOS	DESCRIPCIÓN
Archivo	El módulo Archivo permite a los profesores proveer un Archivo como un recurso del curso. Cuando sea posible, el archivo se mostrará dentro del interface del curso; si no es el caso, se les preguntará a los estudiantes si quieren descargarlo. El recurso Archivo puede incluir archivos de soporte, por ejemplo, una página HTML puede tener incrustadas imágenes u objetos Flash. Observe que los estudiantes necesitan tener el software apropiado en sus ordenadores personales para poder abrir los archivos. Un Archivo puede utilizarse para: • Compartir presentaciones utilizadas en clase. • Incluir una mini-web como recurso del curso. • Proveer a los estudiantes de borradores de archivos para que los editen y los envíen en sus tareas.

Carpeta	El recurso Carpeta permite al profesor mostrar un grupo de archivos relacionados dentro de una única carpeta. Se puede subir un archivo comprimido (zip) que se descomprimirá (unzip) posteriormente para mostrar su contenido, o bien, se puede crear una carpeta vacía y subir los archivos dentro de ella. Una carpeta se puede usar para: • Agrupar una serie de documentos sobre un tema, por ejemplo, un conjunto de exámenes de otros años en formato pdf, o una colección de archivos para crear un proyecto concreto por parte de los estudiantes. • Crear un espacio de subida de archivos compartido entre los profesores del curso (se debería ocultar la carpeta a los alumnos para que lo vean solo los profesores).
Etiqueta	El módulo etiqueta permite insertar texto y elementos multimedia en las páginas del curso entre los enlaces a otros recursos y actividades. Las etiquetas son muy versátiles y pueden ayudar a mejorar la apariencia de un curso si se usan cuidadosamente. Las etiquetas pueden ser utilizadas para: Dividir una larga lista de actividades con un subtítulo o una imagen. Para visualizar un archivo de sonido o vídeo incrustado directamente en la página del curso. Para añadir una breve descripción de una sección del curso.
Libro	El módulo libro permite crear material de estudio de múltiples páginas en formato libro, con capítulos y subcapítulos. El libro puede incluir contenido multimedia, así como texto y es útil para mostrar grandes volúmenes de información repartido en secciones. Un libro puede usarse para: • Mostrar material de lectura de los módulos individuales de estudio. • Como un manual para el personal del departamento. • Como un portafolio de trabajos de los estudiantes.
Página	El recurso Página permite a los profesores crear una página web mediante el editor de textos. Una Página puede mostrar texto, imágenes, sonido, vídeo, enlaces web y código incrustado (como por ejemplo los mapas de Google) entre otros. Entre las ventajas de utilizar el recurso Página en lugar del recurso de Archivo está que el recurso es más accesible (por ejemplo, para usuarios de dispositivos móviles) y de más fácil actualización. Una página puede ser utilizada para: • Dar a conocer los términos y condiciones de un curso o el programa de la asignatura. • Para incrustar varios vídeos o archivos de sonido, junto con un texto explicativo.
Paquete de contenido IMS	Un paquete de contenidos IMS permite mostrar dentro del curso paquetes de contenidos creados conforme a la especificación IMS Content Packaging.
URL	El recurso URL permite que el profesor pueda proporcionar un enlace de Internet como un recurso del curso. Todo aquello que

	esté disponible en línea, como documentos o imágenes, puede ser vinculado; la URL no tiene por qué ser la página principal de un sitio web. La dirección URL de una página web en particular puede ser copiada y pegada por el profesor, o bien, este puede utilizar el selector de archivo y seleccionar una URL desde un repositorio, como Flickr, YouTube o Wikimedia (dependiendo de qué repositorios están habilitados para el sitio). Hay una serie de opciones de visualización de la URL, como incrustada o abierta en una nueva ventana, y opciones avanzadas, como pasar información a la URL, como el nombre de un estudiante. Tenga en cuenta que las URLs también pueden ser añadidas en otros recursos o actividades a través del editor de texto.
--	---

Como se puede observar, la plataforma permite que el propio docente vaya incorporando los elementos que considere necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas, complementando y reafirmando conocimientos de manera flexible, tal como lo requiere la modalidad solicitada.

Por último, no se omite mencionar que, en la página principal de la plataforma, en el lado derecho, se encuentra un calendario que contempla las semanas efectivas de clase, lo que facilitará la organización tanto del docente como del educando en el transcurso del ciclo escolar.

SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Por último, en la esquina superior derecha, se encuentra la foto del perfil del usuario, y de su lado derecho se puede apreciar una pestaña, la cual al darle click desplegará un menú con varias opciones, siendo una de ellas la denominada “Mensajes”, por medio de la cual podrá contactar a los usuarios registrados (alumnos), así como docente que imparta la materia, quien tendrá la obligación de asesorar y resolver dudas durante el desarrollo de las actividades que se encuentren programadas en la plataforma, pudiendo contactar también al administrador de la plataforma, quien resolverá dudas técnicas de la misma, o bien, podrá acudir personalmente a las instalaciones educativas en el apoyo y asesoría respecto al manejo de la plataforma.

Respecto a la administración y control escolar, se podrán hacer trámites de manera física en las instalaciones educativas. Es importante destacar que la inscripción y reinscripción de los estudiantes deberá hacerse en las instalaciones educativas.

SUSTENTO TEÓRICO DEL MODELO CURRICULAR

Si bien la Educación a Distancia es lo actual, la realidad es que comenzó en el siglo XVIII cuando en el año de 1728 se dio el primer curso por correspondencia. Desde entonces los avances en tecnología han sido altamente significativos en el desarrollo de esta opción educativa de la que, como mexicanos, nos debemos sentir orgullosos porque en 1968 nos convertimos en pioneros al insertar la interactividad a partir de la creación de las Telesecundarias. La última década del siglo pasado inyectó una nueva forma de visualizar a la educación a distancia, cuando el internet se convirtió en una herramienta tecnológica con acceso para todos. El cambio generado por el uso de la Web fue de tal dimensión que generó la división de esta posibilidad educativa en dos modelos: el modelo a distancia (como el de las telesecundarias) y el modelo virtual (uso de internet). El doctorado se encuadra, en primera instancia, en el modelo de educación virtual y por ello,

además del uso de internet, dos características más lo determinan: el proceso enseñanza-aprendizaje será sincrónico y asincrónico, según sea necesario, y el hipertexto será la herramienta básica que permitirá compartir la información que se encuentra en la Web.

En 1996 se formalizó el uso de internet para la educación, la enseñanza electrónica se apropió de su primer nombre: e-learning (Electronic Learning). Cuatro años después, en el 2000, se combinó la educación electrónica con la presencial dando origen al b-learning (Blended Learning). La última modalidad que se ha estructurado hasta ahora, en el 2006, se denomina m-learning (Mobile Learning) que implica una variante del e-learning con la característica del uso de dispositivos móviles. El doctorado tendrá sesiones presenciales, pero el trabajo académico se realizará primordialmente a través de internet con la posibilidad del uso de equipos móviles, por lo que su modelo es una combinación de b-learning y m-learning.

Siendo un modelo principalmente de b-learning es necesario considerar dos perspectivas distintas, la del trabajo presencial y la del trabajo en línea y relacionarlas de manera que el proceso y el producto del aprendizaje resulten altamente significativos; por lo anterior, es importante hacer un análisis en relación con ese aprendizaje para poder entender y justificar la teoría que determina la metodología que será usada en este doctorado.

El saber humano ya no se requiere guardar en el cerebro necesariamente, se encuentra en periféricos del mismo: en la Web, en un disco duro, en una USB y se duplica a pasos agigantados (lo que sabíamos hace cinco años ya se duplicó y se pronostica que en la próxima década esa misma tasa de crecimiento se produzca cada setenta y dos días aproximadamente). A finales del siglo XX se señaló que la educación en el siglo XXI debía estar sustentada en cuatro pilares: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir; en menos de veinte años, hay que agregar a partir de lo ya comentado, un quinto pilar: aprender a buscar.

Saber dónde encontrar el conocimiento requerido, tener las competencias necesarias para procesar la información, diferenciar la útil y significativa de la que no lo es, reconocer la nueva, entender que podrá dejar de ser nueva en el corto plazo e, inclusive, ya no ser válida, y que habrá la necesidad de adaptarse por lo que actualizarse se convertirá en obligación para poder enfrentar los retos sociales y laborales en un futuro a corto plazo, se ha vuelto tan importante como ser, conocer, hacer y convivir.

Este nuevo pilar ha traído a la luz de las teorías del aprendizaje al Conectivismo que, junto con el Constructivismo, el Cognitivismo y el Conductismo, explican desde sus distintas ópticas el proceso de aprender y el cómo y para qué enseñar. Ha sido un esfuerzo de muchas personas explicar cada una de esas teorías de manera independiente a las otras, como si fueran excluyentes entre sí, pero en la realidad educativa no es posible separarlas porque todas están presentes.

En cuanto a la actividad presencial y el diseño de las asignaturas en la modalidad mixta del doctorado, el modelo pedagógico es ecléctico porque reconoce las aportaciones de cada una de esas teorías procurando conciliarlas en un proceso educativo formal que permita apoyar al alumno a alcanzar el perfil diseñado; de esas teorías, el Conectivismo y el Constructivismo son la columna vertebral.

Del Constructivismo, que a través de la socialización del conocimiento y el desarrollo de habilidades partiendo de lo que ya se sabe, permite a la persona ubicar el saber, recuperarlo, transformarlo, relacionarlo y aplicarlo para desempeñar actividades de manera eficiente y efectiva, para la parte presencial se toma como referencia la mediación, mientras que para el diseño de la asignatura, se fundamenta y apoya en el marco de la educación basada en competencias, por lo que el uso de recursos que simulen la vida real es preponderante.

En lo que respecta a la parte del proceso que es en línea y establecidas las corrientes educativas de la educación a distancia y las modalidades tecnológicas asociadas a la educación, los Modelos Pedagógicos Virtuales se clasifican de la siguiente manera:

a) Modelos Pedagógicos Tecnocéntricos. Privilegian para su diseño las posibilidades tecnológicas con las que cuente la institución que va a impartir la enseñanza.

b) Modelos Pedagógicos Logocéntricos. Se diseñan considerando que lo que el docente sabe y las habilidades tecnológicas que él tiene son lo más importante.

c) Modelos Psicocéntricos. Se diseñan pensando en el alumno; él es lo más importante en la creación de un modelo de este tipo.

El modelo sobre el cual estará estructurado el trabajo en línea será el Modelo Psicocéntrico que permitirá que el alumno vaya creciendo paulatinamente en el manejo de herramientas tecnológicas (software), mismas que les irán facilitando el trabajo y ampliarán la gama de recursos que puedan usar en su vida académica y profesional; por supuesto, sin olvidar que lo principal está relacionado con el aprendizaje y aplicación de los contenidos de las asignaturas.

JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA CURRICULAR EN LA MODALIDAD EDUCATIVA ELEGIDA

Los avances en los equipos de cómputo, el software, las tecnologías inalámbricas, la hipercomunicación, la multimedialidad, las redes de banda ancha y otras nuevas realidades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación han llevado a nuevas formas de aprendizaje por lo que los roles del estudiante y del docente tradicionales han sufrido cambios, no con la misma rapidez con la que ha cambiado su entorno. El crecimiento está siendo tan rápido y en plazos tan cortos que el paso a la virtualidad debe entenderse a partir de su importancia y la perspectiva de permanencia en el tiempo.

Para hacer frente a esta nueva realidad educativa, los profesores han tenido que ser capaces de adaptarse, con un gran impacto tanto en lo personal como en lo académico, ya que el papel del docente que enseña ha sido sustituido por el de alguien que media y facilita el aprendizaje al alumno, exigiéndole competencias y habilidades con las que se llevan a efecto los procesos educativos que se sustentan en el uso de las TICs.

Para el doctorado, modalidad mixta, el docente debe ser un especialista en la asignatura que conducirá. Tendrá como función principal la de ser un guía que estimule y colabore con el alumno en su proceso de autoaprendizaje y deberá evaluarlo de forma continua, retroalimentándolo constantemente para hacer más eficiente el proceso. Su orientación y seguimiento permanente tiene igual importancia que el ofrecer, a través del diseño del

curso, herramientas adecuadas que faciliten el proceso. A partir de lo anterior, es relevante hacer notar que dejará de ser la fuente de información, tanto en lo presencial como en el acompañamiento en línea, para convertirse en un mediador, un facilitador, un compañero y un motivador. El docente debe asimilar, inclusive superar, que la distancia no es un impedimento sino el factor primordial y, por ende positivo, para propiciar a través de los documentos base de cada semana, las lecturas, los foros, los estudios de caso, los videos y demás medios o modos que provee el campus virtual, la autonomía del aprendizaje y, por si fuera poco, tendrá que entender que cuando esa distancia se reduzca a casi cero al reunirse con sus alumnos en el aula, su papel de mediador y facilitador deberá tener mayor fuerza y sustento para evitar el regreso a un rol tradicional. En resumen, el docente deja de ser un transmisor de conocimientos para convertirse en la figura motivadora que orienta el proceso, que media entre el conocimiento y el aprendizaje, que facilita los recursos, y que establece un acompañamiento integral y constante durante el proceso formativo.

En un modelo psicocéntrico el alumno es el actor principal del proceso. Su función principal es ser autónomo lo que conlleva a que tome decisiones y sea el protagonista activo que asume la responsabilidad y el control de su propio aprendizaje. El alumno debe entender que el fundamento de su participación en el doctorado, modelo mixto, es su propia motivación, el querer hacerlo, ya que la voluntad va de la mano con la actitud y la acción y así podrá autogestionar sus tiempos para realizar las actividades propuestas y cumplir con las expectativas que se esperan de él a través de las evidencias de aprendizaje. El alumno debe asumir lo anterior con claridad y convencimiento porque en los momentos en que su proceso de aprendizaje se vuelve presencial y se encuentra con el docente, debe seguir defendiendo su autonomía, su autogestión, para no cederla (por comodidad) al docente y convertirse en un alumno de un sistema presencial tradicional. En resumen, el estudiante es el protagonista de su propia formación, el responsable de su propio aprendizaje, un ser autónomo en la construcción del conocimiento.

El que el docente sea un motivador, un guía, un mediador y un facilitador, mientras que el alumno es autónomo y responsable de sí mismo en el proceso, no exime el vínculo entre ambos en el trabajo en línea y, mucho menos, en el trabajo presencial en donde la relación, a partir de acciones recíprocas, deberá observarse como una actividad entre tutor y tutorado.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Para garantizar la actualización y confiabilidad del presente plan de estudios de la maestría será importante realizar una evaluación integral cualitativa y cuantitativa para determinar la conveniencia de actualizarlo, modificarlo o sustituirlo. Esta evaluación debe revisarse de manera anual, de manera que al transcurrir un lapso entre 4 y 5 años, se puedan proponer mejoras al plan de estudios o una evaluación acumulativa del mismo.

EVALUACIÓN INTERNA

Se realizará una evaluación dentro de los límites de la institución a través de:

- Análisis socioeconómico de los alumnos.
- Evaluación de las habilidades y conocimientos con los que cuenta el alumno al ingresar a la institución, así como una evaluación al finalizar sus estudios.

- Seguimiento escrito de situaciones irregulares que se presenten en el transcurso del semestre relativas al plan de estudios o administración del mismo.
- Seguimiento de cronogramas y avances programáticos.
- Encuestas de evaluación docente y contenido del plan de estudios.
- Análisis sobre carga académica del alumno.
- Estadísticas y análisis sobre consulta bibliográfica, viajes de estudio y requerimientos de material didáctico.
- Revisión del índice de aprobación, deserción y reprobación escolar por materia.
- Informe de los cursos de capacitación y/o actualización que recibe el docente.

EVALUACIÓN EXTERNA

Esta evaluación permitirá establecer un proceso sistemático y permanente de evaluación, que nos ayude a tomar decisiones sobre las modificaciones que sea pertinente realizar sobre el currículo y su instrumentación.

- Análisis de las necesidades sociales que atienden el currículo y la pertinencia de los aprendizajes logrados por el egresado con relación a la forma en cómo satisfacen esas necesidades.
- Seguimiento a los egresados a través de la aplicación de encuestas en diversos ámbitos laborales.
- Análisis de la pertinencia de los estudios realizados por los egresados, con relación a su desempeño profesional, para lo cual se desarrollaran las siguientes actividades:

A. Se llevará un registro estadístico de titulación, con el fin de determinar las posibles causas por las cuales no realizan este trámite y brindar a los egresados el apoyo necesario para obtener su título.

B. Se elaborará una encuesta dirigida hacia los egresados que nos ayude a obtener información sobre el grado en que los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación académica han sido de utilidad en su aplicación profesional.

C. Recopilar comentarios y opiniones de los propios egresados para determinar qué materias o áreas de materias han sido de mayor utilidad dentro del área específica del campo donde se estén desarrollando.

D. Sus comentarios y opiniones sobre el grado en que el contenido de los programas relacionados a una materia o tira de materias pudiesen ser modificado para satisfacer las demandas reales del ejercicio profesional.

Todo lo anterior nos ayudará a formar un criterio de evaluación sobre el alcance afectivo de los estudios realizados tanto del ámbito profesional donde se desenvuelven como de su propio desempeño profesional, con el fin de proponer la adición, eliminación, modificación o actualización del currículo, procurado con esto satisfacer la necesidad de tipo social para la cual fue creado el plan de estudios.

RESULTADOS

Con los elementos antes mencionados se realizará una reunión anual en donde los encargados de las “Academias Docentes” determinen los siguientes aspectos:

- Si el programa académico se encuentra en consonancia con el grado y tipo de desarrollo promedio del educando de acuerdo a la disciplina de estudio.
- Si cubre las necesidades de promedio, edad, situación socioeconómica, antecedentes culturales, etc., de los alumnos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Verificar si los alumnos de nuevo ingreso y los promovidos al semestre inmediato superior cubren con los requisitos mínimos.
- Si el programa académico se apega a los recursos disponibles con los que cuenta la institución.
- Si los aprendizajes por lograr son significativos para el educando: esto es, debe poder integrarlos coherentemente a lo que ha aprendido, a su realidad material e intelectual.
- Revisar los contenidos y comprobar si contribuyen a la formación integral del alumno.
- Si los contenidos que se manejan apoyan al logro de los objetivos del programa académico.
- Debe existir total relación, entre los objetivos generales, específicos, contenidos y las formas de evaluación.
- Considerar si las actividades manejadas en los cronogramas, son coherentes con relación a los contenidos y si se cumplió totalmente con lo previsto.
- Establecer si los instrumentos de evaluación son o no congruentes con los procedimientos de evaluación y revisar si tienen las características consideradas como necesarias para que sean eficaces.
- Verificar si el currículo es una guía lo suficientemente concreta como para que el esfuerzo de todos contribuya al logro de las mismas metas, pero ha de ser lo suficientemente general como para permitir la actividad discrecional de profesores y administradores, condición necesaria para una actividad en la que son determinantes las circunstancias particulares.
- Se determinará si las necesidades de los maestros satisfacen los requisitos actuales y futuros.
- Revisar si se han establecido los requisitos deseables y los mínimos en cuanto a capacidad, currículos y otras características que deben reunir los diversos tipos de profesores.
- Analizar si los programas de capacitación técnica y docente de los profesores se familiarizan con los requisitos pedagógicos y los sistemas de la institución.
- Verificar si el material didáctico es pertinente.
- Analizar si se ha obtenido o desarrollado otro material didáctico (audiovisual, prácticas, etc.), idóneo para cada materia.
- Analizar si se han escogido alternativas de uso de las instalaciones (horario, tamaño de los grupos, etc., para lograr la mejor utilización de las instalaciones, teniendo en cuenta su efecto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Una vez que se han realizado los aspectos antes mencionados se tomará en consideración los resultados y se llegará a la conclusión de permanencia o actualización del currículo, así mismo en el último de los casos se presentarán propuestas para dicha modificación.

No se requerirá del trámite de equivalencia o revalidación, cuando un plan y programa de estudio que forme parte del sistema educativo nacional, permita de manera expresa que

los estudiantes realicen determinadas actividades de aprendizaje, asignaturas u otras unidades de aprendizaje en otro plan y programa de estudio, de una misma institución educativa o de otras ubicadas en territorio nacional o en el extranjero, siempre y cuando esa circunstancia también se encuentre prevista en la reglamentación interna de la institución educativa que los imparta, quien asentará los resultados de la evaluación correspondiente en los certificados de estudio.

En los estudios del tipo superior, con excepción de educación normal, no se requerirá del trámite de equivalencia respecto de las asignaturas comunes, siempre y cuando esa circunstancia esté prevista en los planes y programas de estudio que formen parte del sistema educativo nacional que se impartan dentro de una misma institución, o bien, entre distintas instituciones educativas.

MTRO. JESÚS EMMANUEL TREJO CASTILLO
DIRECTOR DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA